

FICHA TÉCNICA AVES PONEDORAS - FAMILIAS RURALES

N°	Actividad	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad
1	Suministro de aves de corral	<p>Aves a entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Raza: Se entregarán gallinas ponedoras de razas comerciales reconocidas por su alta producción de huevos, como, Isa Brown o Hy-Line Brown o Lohmann Brown. ● Edad: Las aves tendrán entre 15 a 16 semanas de vida. ● Sexo: Se entregarán únicamente hembras, ya que son las destinadas a la producción de huevo comercial. <p>Estado de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Todas las gallinas deberán haber recibido su esquema completo de vacunación hasta el momento de la entrega, protegiéndolas contra enfermedades como Marek, Newcastle, Bronquitis infecciosa, Gumboro, Viruela aviar, Encefalomiелitis aviar, entre otras. ● Junto con las aves, el proveedor deberá entregar también el plan de vacunación que las familias deben seguir a partir de la entrega. <p>Cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cada familia beneficiaria recibirá 10 gallinas ponedoras. <p>Condiciones de transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las aves deberán ser transportadas en vehículos limpios, desinfectados y empacadas en guacales de a 5 aves por guacal, el cual debe incluirse en la entrega. ● Durante el transporte se deben garantizar condiciones de buena ventilación y bienestar animal, asegurándose de que las gallinas lleguen hidratadas y en perfecto estado de salud. ● Nota: El proveedor entregará las aves en la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; luego, cada familia beneficiaria las llevará a su propio predio. <p>Condiciones de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lugar de entrega: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Girardota ● Horario: Se hará según las indicaciones de la secretaria a partir de las 6am en grupos y/o veredas ● La entrega debe ser coordinada previamente con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. <p>Plazo de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las aves deberán ser entregadas dentro de los 15 días siguientes a la aceptación y/o acta de inicio del contrato. <p>Garantía:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El proveedor debe garantizar que todas las aves lleguen en óptimas condiciones de salud. Si durante el transporte o en el momento de la entrega alguna ave fallece, esta deberá ser reemplazada de inmediato por otra en buen estado. 	Aves (gallinas ponedoras)	1200
2	Cuido - insumo alimenticio	Concentrado balanceado para la etapa de Pre-postura o Postura Fase 1.	bulto x 50kg	120

N°	Actividad	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad
		<p>Composición Nutricional Mínimo 16% - 18% de Proteína Cruda; Calcio (mínimo 3.5% para postura) y Fósforo disponible.</p> <p>El producto debe contar con Registro ICA vigente impreso en el empaque.</p> <p>Bultos de polipropileno laminado, debidamente sellados de fábrica, secos, sin roturas y con fecha de vencimiento no menor a 3 meses.</p> <p>Textura: Harina o Pellet (según requerimiento técnico de la Secretaría).</p>		